

	<b>ORDEN DE INICIO</b>	<b>ABS-FOR-27</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/09/2019</b>

**CONTRATO No. 080 DE 2024**

Quibdó, 16 de diciembre de 2024

Señor  
**JAIRO ALFREDO FORERO BARBA**  
Representante Legal  
**FORBA Y ASOCIADOS S.A.S**  
Correo-e: forbayasociados@gmail.com  
Bogotá.

**AL CONTESTAR ENUNCIE ESTE  
RADICADO  
S- 127474**

**Asunto:** Orden de inicio de la ejecución del contrato No 080 - 2024

**Objeto:** ADQUISICIÓN DE MEZCLADORAS DE CONCRETO PARA LA OPERACIÓN QUE REALIZA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Le informamos que en nombre AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 16 de diciembre de 2024, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio en caso de ser requerido, y que debe remitirle al Gestor o Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que el CONTRATANTE solo pagara las cantidades efectivamente recibidas de conformidad con los valores unitarios relacionados en la cláusula segunda del contrato. En todo lo demás que no se contradiga con lo estipulado en el contrato, el pago está regulado de conformidad con lo estipulado en el contrato No COQ 080 de 2024.

Atentamente,



**ALVIN FERNELLY JIMENEZ ASPRILLA**  
**Administrador del contrato**  
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P